TEODORO R. YANGCO,
RESIDENT COMMISSIONER
PHILIPPINES

House of Representatives U. S.

Washington, D. C.

Marzo 7, 1918.

Dr. Emilio Valdez,
Hospital Militaire,
Ris Orangis, S. et O,
Paris, France.

Mi querido amigo:-

De acuerdo con lo que tenía prometido en mi anterior carta que supongo habrá V. recibido, estuve gestionando la cuestión de la solicitud de V. cerca del Departamento de Guerra.

Días pasados recibí tambien su cablegrama en donde hacía referencia de un tal Dr. Pedro Apacible que ha sido admitido en el cuerpo de Reserva de Médicos del ejército. Este cablegrama de V., juntamente con su carta anterior, los llevé a la Oficina de Asuntos Insulares cuyo jefe, el General McIntyre, tuvo la amabilidad de prometerme atender prontamente el asunto. Efectivamente, hoy acabo de recibir una carta del General McIntyre que le remito con esta carta, juntamente con una comunicación del Coronel Noble en donde, como V. verá, se deniega la solicitud de V. bajo el fundamento de que solamente pueden ser admitidos en dicho cuerpo los ciudadanos Filipinos.

Con respecto al caso del Dr. Apacible, como V. verá tambien en la comunicación del Coronel Noble, dicho nombramiento se debió a algun error.

Sin embargo, el último párrafo de la comunicación citada dice que tan pronto como la cuestión envuelta en dicho caso esté definitivamente resuelta se me comunicará el resultado. Lo cual parece dar a comprender que están viendo la manera de establecer algun procedimiento que, tal vez, abra camino para acceder a la petición de V. Pero por de pronto la solución ahora es contraria, y creo que no nos queda más recurso que esperar.

Reiterándole la expresión de mi deseo de poder servirle en lo futuro, cuando crea que mis servicios podrán ser de alguna utilidad, quedo suyo afmo

Sinceramente.

Teodoro R. Yangco